



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Fono 61-200 324 – Fax 61-200306 – secretariamunicipal@puntaarenas.cl
Plaza Muñoz Gamero 745 - Punta Arenas – Chile

PUNTA ARENAS, Diciembre 11 de 2009

NUM. 42991 (SECCION ("B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 4228 de 10 de diciembre de 2009, que convoca a Sesión Extraordinaria N° 25, del Concejo Municipal;
- Acuerdo de Concejo N° 502 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N° 25 Extraordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2009
- Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la ley N° 18 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- Decretos Alcaldicios N°s 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 3781 de 02 de Noviembre de 2009,

D E C R E T O :

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 4228 de 10 de diciembre de 2009, que convoca a Sesión Extraordinaria N° 25, del Concejo Municipal para el día 11 de diciembre de 2009, a las 15.30 horas, en el sentido de cambiar el orden de los puntos de la Tabla, quedando como sigue

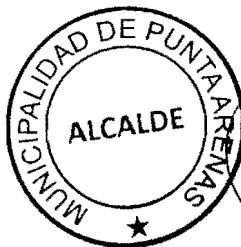
- 1.- PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2010
- 2.- ORIENTACIONES GLOBALES, PROGRAMA ANUAL, METAS Y LINEAS DE ACCION Y PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010 Y CEMENTERIO MUNICIPAL
- 3 - FUNCIONES HONORARIOS
- 4 - APORTE A BIENESTAR
- 5.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION 2010
- 6.- DETERMINACION DIETA CONCEJALES
- 7 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que para todos los efectos legales se mantiene vigente todo lo, no modificado en el Decreto original

ANOTESE, COMUNIQUESE a los señores Concejales y, una vez hecho, **ARCHIVASE**.



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Carcamo
VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

VMC/efv.-

DISTRIBUCION

- Sres Concejales
- Sr Alcalde
- Sres (as) Directores (as) Municipales
- Concejo